

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Orellana E9-195 y 8 de Diciembre, Edif. Alsas de Orellana piso 7 ofc. 702, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. La señora **María Dolores Fernández Ramos**, por sus propios y personales derechos, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. La señora **Carlota Alicia Ramos Pérez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor **José L. Fernández Portilla**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor **José Fernández Portilla** y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora **Carlota Ramos Pérez**, por decisión de los presentes.

Se deja constancia que por expresa convocatoria se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelve unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Administración- periodo 2016**
2. **Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Informe de Administración- periodo 2016

Por medio de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Directorio de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, el cual pasa a

formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Directorio de la Compañía. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención del administrador, de conformidad con la Ley.

2.- Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2016, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016.

En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2016, se detallan a continuación:

CONCEPTO	US \$
Utilidad Contable	35.419.43
15% Participación Trabajadores	5.312.91
Impuesto a la Renta	8.572.07
Utilidad Neta	21.534.45

La junta decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los resultados del ejercicio 2016.

Se deja constancia que las votaciones se llevaron a cabo con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esa Junta los siguientes documentos:

Informe de Administración.

Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016.

A las 16h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



José Fernández Portilla
PRESIDENTE

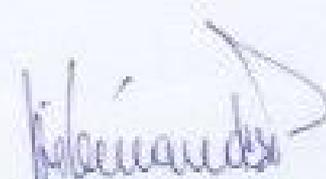


Carlota Ramos Pérez
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas:


María Dolores Fernández


Carlota Alicia Ramos Pérez


José Fernández Portilla